

MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA



Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS

Expediente:

Sector: Residencias Universitaria Reparaciones 2° modulo

Lugar: Campus Universitario Tandil

MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA

La presente memoria tiene la finalidad de detallar los trabajos para ejecutar las reparaciones en el edificio existente del complejo residencial para estudiantes universitarios módulo 2 del campus universitario de la ciudad de Tandil.

A partir del relevamiento realizado se deben realizar trabajos de impermeabilización en la fachada que da al lado sur, en donde se presentaron varios desprendimientos del revestimiento plástico, generando el deterioro de la aislación hidrófuga, como así también se repararan todos los antepechos de hormigón del mismo lado.

1. El objeto de la presente es la contratación de la totalidad de la mano de obra, de todos los trabajos que se detallan en esta Memoria Técnica Descriptiva.
2. El terreno en el cual se erigirá la obra es de propiedad de la Universidad y se sitúa en el Campus Universitario - Paraje Arroyo Seco - Tandil
3. La Contratación incluye el total de la mano de obra de todos los trabajos englobados en el punto 4.-
4. Los trabajos a realizar corresponden al siguiente detalle:

4.01. Preliminares:

Limpieza y preparación de los sectores a intervenir.

4.02. Reparación de los antepechos de hormigón:

Se repara todos los antepechos de hormigón para darle una pendiente correcta.

4.03. Impermeabilización de las paredes exteriores de todo el edificio:

Arq. Marcos Barrionuevo
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
DE SERVICIOS TÉCNICOS
U.N.C.P.B.A

Corresponde a la aplicación de impermeabilizante antihumedad en la cara sur del edificio.

4.04. Varios:

Corresponden a los trabajos de la limpieza diaria y final de la obra.

4.05. Sistema de Contratación:

La presente obra se contrata por el sistema de Ajuste Alzado y el Presupuesto se presentará según formulario adjunto. Señalando el monto total de la oferta.

4.06. Plazo de Ejecución: 30 (sesenta) días corridos.

**DIRECCION GENERAL DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS
NOVIEMBRE 2022**

ESPECIFICACIONES TECNICAS



Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS

Expediente:

Sector: Residencias Universitaria Reparaciones 2° modulo

Lugar: Campus Universitario Tandil

ESPECIFICACIONES TECNICAS

GENERALIDADES

El Contratista suministrará **la totalidad de la mano de obra** necesarios para las tareas de reparaciones y acondicionamiento para dejar en condiciones los sectores intervenidos.

Derechos: la Universidad no reconocerá el pago de ningún derecho, pues los considera incluidos en la oferta.

ARTICULO Nº 1: PRELIMINARES

1.1. Limpieza y replanteo

Comprende el retiro de malezas y de todo elemento adherido a los sectores a intervenir, se preparará los mismos al momento de las reparaciones correspondientes.

Se establecerá un lugar de acopio de materiales de la impermeabilización, de no poder contar dentro de las instalaciones existentes el contratista deberá realizar un obrador para tal fin y serán prolijas, pintadas interiormente y se ejecutarán también con materiales desmontables de madera o planchas de hormigón vibrado, con cubierta de chapa, debiendo ser aprobado por la Inspección de Obra.

Los sectores a intervenir serán cercados en el momento de los trabajos.

Se replanteará la totalidad de la obra contemplando lo expresado en esta memoria para desarrollar una buena coordinación de la obra.

ARTICULO Nº 2: REPARACION DE LOS ANTEPECHOS DE HORMIGON.

El contratista deberá proveer los materiales en este punto y revisar todos los antepechos existentes y corregir su caída hacia el exterior. Se le deberá pasar disco para mampostería con amoladora, a los los antepechos existentes (sector sudeste), para conseguir así, una superficie mordiente, luego aplicar sobre la misma, producto de adherencia tipo "tacuru", para luego realizar una carpeta de concreto con su respectiva caída hacia el exterior.

No se admitirá ningún defecto en el Hormigón Visto, ordenándose la demolición de toda parte defectuosa a sólo juicio de la Inspección, así mismo deberá extremarse el cuidado para la protección de chorreaduras y salpicaduras de Hormigón sobre los paramentos, debiéndoselos proteger con mantos de nylon o cualquier otro material apto a juicio de la Inspección.

ARTICULO Nº 3: IMPERMEABILIZACION DE LAS PAREDES EXTERIORES SECTOR SUR.

Después de evaluar el revestimiento existente, remover los sectores defectuosos y arreglar las fisuras existentes se deberá aplicar en el sector sur del edificio de residencias dos manos de impregnación de base acuosa, que impermeabiliza y endurece las superficies deterioradas por la humedad, será Marca Sikaguard antihumedad o calidad superior, se aplicará según las especificaciones del producto, se armará una columna de cuerpos de andamios (que deberá proveer el contratista) para la aplicación del producto.

ARTICULO Nº 4: VARIOS Limpieza final de obra.

Durante la Ejecución:

De acuerdo a lo establecido, la limpieza deberá ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

Entrega de Obra:

Para la entrega de la obra, el Contratista deberá presentar en perfectas condiciones de higiene, la totalidad de los trabajos licitados. Esta exigencia alcanza no solamente al interior sino al entrono acordado con la Inspección.

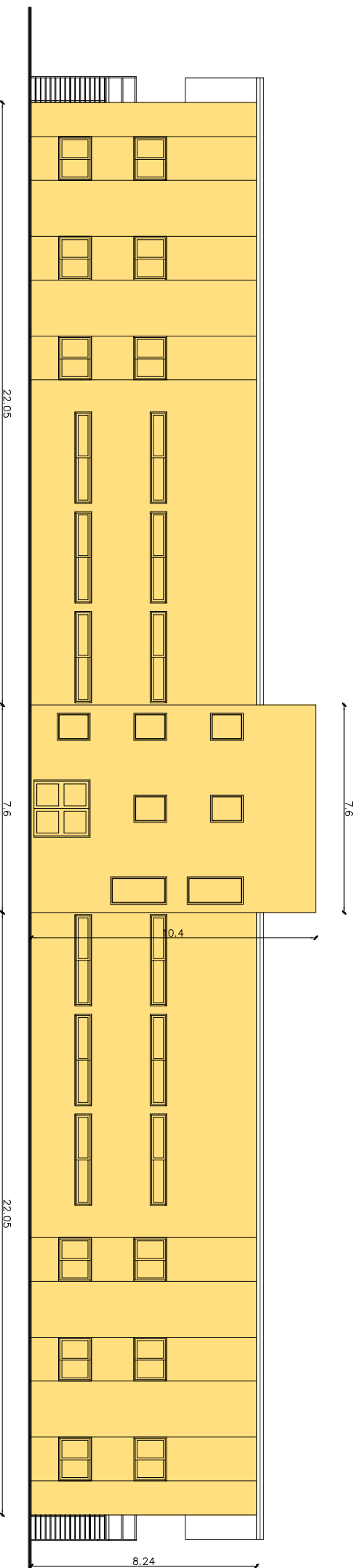
ARTICULO Nº 5: SISTEMA DE CONTRATACION

La presente obra se contrata por el sistema de Ajuste Alzado y el Presupuesto se presentará según formulario adjunto.

ARTICULO Nº 6: PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 (treinta) días corridos.

**DIRECCION GENERAL DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS.
NOVIEMBRE 2022.**

PLANO




VISTA CONTRAFRENTE (SUR)

REFERENCIAS



—SECTOR APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE ANTIHUMEDAD.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS</p>		<p>1 / 1</p>
<p>DIBUJO: M.B.</p>		
<p>ESCALAS : 1:100</p>		
<p>FECHA: NOVIEMBRE 2022</p>		
<p>PLANO : VISTA SECTOR SUR - SECTOR A INTERVENIR</p>		
<p>Arq. MARCOS BARRIONUEVO DIRECCION GENERAL DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS U.N.C.P.BA</p>		